

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 01 de 2021			
Proceso: Direccionamiento Estratégico		Subproceso: Gestión Integrada	
Unidad Académica y/o Administrativa: MAESTRÍA EN EDUCACIÓN			Hora de Inicio: 10:00 a.m.
Motivo y/o Evento Consejo Curricular			Hora de Finalización: pm.
Lugar: Enlace MEET: meet.google.com/hud-zqym-xof meet.google.com/pwc-orqi-rkj			Fecha: 08 y 15 de febrero de 2021
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Carlos Jilmar Díaz Soler	Presidente Consejo Curricular	
	Jaime Duván Reyes Roncancio	Profesor consejero	
	Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo	Profesor consejero	
	Myriam Rosalba Estupiñán Zabala	Representante de Estudiantes	
	Pedro Javier Rojas Garzón	Profesor Invitado	
Elaboró: Yineth Lorena Vargas Camargo		Visto Bueno del Acta: Carlos Jilmar Díaz Soler - Presidente Consejo Curricular	
OBJETIVO			
Presentar y discutir asuntos relacionados con el funcionamiento académico y administrativo de la Maestría en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.			
ORDEN DEL DÍA			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quórum. 2. Aprobación del orden del día: <ol style="list-style-type: none"> 1. Puesta en consideración del Acta Anterior 2. Instalación para el 2021 del Comité de Acreditación de la ME-UD. 3. Informe del Coordinador de la ME-UD 4. Casos de estudiantes: <ol style="list-style-type: none"> a. SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE JURADOS DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO b. SOLICITUDES DE REINGRESO AL PROGRAMA CURRICULAR c. SOLICITUDES RETIRO VOLUNTARIO d. SOLICITUD PARA CURSAR MODALIDAD ESPECIAL PERIODO 2021-1 e. SOLICITUD PRÓRROGA PARA PRESENTAR TRABAJO DE GRADO 			

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- f. SOLICITUDES PARA CURSAR MODALIDAD DE ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO
- g. INSTITUCIONALIZACIÓN DE ANTEPROYECTOS (FORMALIZACIÓN DE ORIENTADORES / TUTORES DE TRABAJOS DE GRADO)
- h. SUSTENTACIONES DE TRABAJO DE GRADO.
- i. CASOS PROFESORES
- j. VARIOS

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Hay Quórum por lo tanto se puede realizar la sesión.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el orden del día

1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Coordinador de la Maestría en Educación, profesor Carlos Jilmar Díaz Soler, presenta para consideración de los consejeros, el Acta N° 14, de la sesión del Consejo Curricular de la ME-UD, realizada el 14 de diciembre de 2020, siendo aprobada por unanimidad.

2. Instalación para el 2021 del Comité de Acreditación de la ME-UD.

Miembros del Subcomité de Acreditación:

Julio Hernando Romero Rey
 Carlos Jilmar Díaz Soler
 Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo
 Nohora Ariza
 Jaime Duván Reyes Roncancio
 Edier Bustos
 Pedro Javier Rojas Garzón

Cronograma de Acreditación:

Consideraciones sobre el documento de Acreditación (responsables)

TITULO DEL DOCUMENTO	Responsable
Proyecto Educativo Proyecto Curricular MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	Carlos Jilmar Díaz Soler Pedro Javier Rojas Rodolfo Vergel
CONDICIONES INICIALES DE ACREDITACIÓN	Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo Nohora Patricia Ariza Hernández

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

**ACTIVIDADES ACADÉMICAS DOCENTES
(Producción Profesores)**

Jaime Duván Reyes Roncancio
Edier Hernán Bustos Velasco

El profesor Pedro Javier Rojas realizará las consultas del caso sobre la normatividad vigente (MEN) para el Registro Calificado y la Acreditación de Alta Calidad en la ME-UD.

En el próximo Consejo Curricular (abril 05 de 2021) el profesor Julio Hernando Romero Rey presentará una organización de agenda para la finalización del documento que será presentado a las instancias del caso.

3. INFORMES DEL COORDINADOR

3.1 La Coordinación de la ME-UD, ha recibido por parte de los Coordinadores de énfasis, la Carga Académica para el desarrollo del periodo 2021-1:

184-Educación Matemática:

Seminario	Docente	Distribución
18423002 - DFI - SEMINARIO II	JULIO HERNANDO ROMERO REY	6 Planta
18423005 - DFI - SEMINARIO IV	PEDRO JAVIER ROJAS GARZON	6 Planta
18423005 - DFI - SEMINARIO IV	RODOLFO VERGEL CAUSADO	2 V.E
18492006 - SEMINARIO DE ENFASIS II	PEDRO JAVIER ROJAS GARZON	6 Planta
38491002 - SEMINARIO DE EDUCACION Y PEDAGOGIA II	RODOLFO VERGEL CAUSADO	4 Planta - 2 V.E
18422003 - SEMINARIO DE SUSTENTACION DE TRABAJO DE GRADO	JULIO HERNANDO ROMERO REY	6 Planta - 4 V.E

284-Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología:

Seminario	Docente	Distribución
18423002 - DFI - SEMINARIO II GRUPO: 1	EDIER HERNAN BUSTOS VELASCO	6 V.E
18423002 - DFI - SEMINARIO II GRUPO: 2	JAIME DUVAN REYES RONCANCIO	6 V.E
18491002 - SEMINARIO DE EDUCACION Y PEDAGOGIA. II GRUPO: 1	MARTHA JANET VELASCO FORERO	3 Planta -3 V.E
18491002 - SEMINARIO DE EDUCACION Y PEDAGOGIA. II GRUPO: 2	BETTY SANDOVAL GUZMAN	3 V.E
	ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA	3 Planta
18492006 - SEMINARIO DE ENFASIS II - GRUPO: 1	GUILLERMO FONSECA AMAYA	6 V.E
18492006 - SEMINARIO DE ENFASIS II - GRUPO: 2	JULIAN ANDRES SALAMANCA	3 Planta - 3 V.E
28423003 - DFI - SEMINARIO IV - GRUPO: 1	PEDRO GERARDO ROCHA SALAMANCA	1 Planta - 3 V.E.
	JAIME DUVAN REYES RONCANCIO	4 Planta
28423003 - DFI - SEMINARIO IV - GRUPO: 2	ADRIANA PATRICIA GALLEGO TORRES	4 Planta - 4 V.E
18422003 - SEMINARIO DE SUSTENTACION DE TRABAJO DE GRADO	JAIME DUVAN REYES RONCANCIO	10 Planta

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

384-Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural:

Seminario	Docente	Distribución
18423002 - DFI - SEMINARIO II - GRUPO: 1	MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO	6 Planta
18492006 - SEMINARIO DE ENFASIS II	MARITZA PINZON RAMIREZ	3 V.E
	MARGOTH GUZMAN MUNAR	3 V.E
38423003 - DFI - SEMINARIO IV	MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO	1 Planta - 3 V.E
	YAMILET ANGULO NOGUERA	4 V.E
38491002 - SEMINARIO DE EDUCACION Y PEDAGOGIA II	NOHORA PATRICIA ARIZA HERNANDEZ	3 V.E
	BETTY SANDOVAL GUZMAN	3 V.E
18422003 - SEMINARIO DE SUSTENTACION DE TRABAJO DE GRADO	MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO	5 Planta

484-Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación:

Seminario	Docente	Distribución
18423002 - DFI - SEMINARIO II GRUPO: 1	CALOS JILMAR DIAZ SOLER	6 V.E
18491002 - SEMINARIO DE EDUCACION Y PEDAGOGIA. II	ORLANDO SILVA BRICEÑO	4 Planta - 2 V.E
18492006 - SEMINARIO DE ENFASIS II	ABSALON JIMENEZ BECERRA	2 Planta - 4 V.E
48423003 - DFI - SEMINARIO IV	CALOS JILMAR DIAZ SOLER	8 Planta
18422003 - SEMINARIO DE SUSTENTACION DE TRABAJO DE GRADO	CALOS JILMAR DIAZ SOLER	5 Planta

El Coordinador de la ME-UD, solicitará a los respectivos docentes, los Syllabus a desarrollar en el periodo académico 2020-1, reiterando que, dada la actual emergencia sanitaria, se hace necesario que se reflejen las particulares actividades con las cuales cada profesor desarrollará su labor académica; especificado la relación entre contenidos a trabajar y tiempos a ser desarrollados, explicitando los tiempos en los cuales serán realizadas las evaluaciones. Especificado la relación contenidos y calendario.

3.2 El profesor Carlos Jilmar Díaz Soler solicita informa que cada Coordinador de énfasis presentó el informe y las fechas de realización de las jornadas de socialización de anteproyectos, para los estudiantes de primer semestre:

Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación: febrero de 2021

Educación Matemática: enero, febrero y marzo de 2021

Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología: febrero de 2021

Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural: a realizarse en 2021-1

3.3. El profesor Carlos Jilmar Díaz Soler, recuerda que cada dos años se ha realizado el Congreso de Investigación e Innovación en Educación, que para este 2021 será el IV. Dado que los énfasis de Educación matemática, Educación en Ciencias de la Naturaleza y de Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación ya lo organizaron, restaría el Énfasis de Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural.

Responsable: profesor Mauricio Lizarralde, del Énfasis de Comunicación Intercultural, Etnoeducación

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

y Diversidad Cultural. Fecha tentativa a desarrollar el evento: 24 – 25 y 26 de junio de 2021.

El evento se desarrollará de manera virtual, en los días señalados y la Coordinación de la ME-UD, desde la página WEB, realizará la respectiva invitación y publicación.

Desarrollo del evento:

Panel de apertura 24 de junio de 2021 (a.m): representantes de c/u de los énfasis

3.4 El profesor Carlos Jilmar Díaz Soler plantea la necesidad de elaborar un “Diseño de una solución tecnológica” que permita complementar el proceso y seguimiento de inscripción de espacios académicos y apoye la memoria del registro de notas para los créditos DFICA y DFI (ver anexo).

3.5 Dada la elevada consulta, por parte de los estudiantes se elaboró un instructivo para la adecuada consulta de la Historia Académica. Fue remitida a los Estudiantes y será alojada en la página WEB de la ME-UD (ver anexo). Al respecto el profesor Jaime Duván Reyes Roncancio sugiere trabajar con los profesores de cada uno de los énfasis con la intención de precisar los alcances de dicho comunicado. Como propuesta, en un documento compartido serán colocados los documentos para facilitar el trabajo con los profesores.

El profesor Jaime Duván Reyes Roncancio, solicita incluir en el Acta la siguiente precisión: “Los créditos DFI y DFICA no tienen relación directa con los desarrollos del trabajo de grado y, por lo tanto, solicito al coordinador abstenerse de enviar comunicados en contravía de las circulares que al respecto el consejo curricular ha emitido en años anteriores”.

3.6 El profesor Carlos Jilmar Díaz Soler informa del Proceso de proyección de Matrícula e inscripción de espacios académicos, para el periodo 2021-1, con corte a 05 de febrero de 2021:

Educación Matemática:

Semestre	No. estudiantes
II	11
IV	19
Desarrollo de trabajo de grado	6
TOTAL	36

Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología:

Semestre	No. estudiantes
II	21
IV	32
Sólo DFICA y DFI	8
Desarrollo de trabajo de grado (Acuerdo 006 de 2014)	7
TOTAL	68



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:

17/09/2014

**Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural:**

Semestre	No. estudiantes
II	7
IV	20
Sólo DFICA y DFI	3
Desarrollo de trabajo de grado (Acuerdo 006 de 2014)	2
TOTAL	32

Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación:

Semestre	No. estudiantes
II	10
IV	12
Sólo DFICA y DFI	5
Desarrollo de trabajo de grado (Acuerdo 006 de 2014)	12
TOTAL	39

Con esta información esperamos que entre el 08 y el 11 de febrero de 2021, cada estudiante cuente con su respectivo recibo de pago.

3.7 Se llevó a cabo la inclusión en la página WEB de la ME-UD, del cronograma correspondiente al proceso de Admisión para el periodo 2021-3, con el fin de iniciar el proceso de divulgación.

Al respecto, es preciso indicar:

1. Han solicitado información, vía correo electrónico: aproximadamente 85 personas.
2. Elaboración de base de datos con la información personal de interesados en pertenecer al programa curricular; en el momento que así lo requiera, será remitida la información correspondiente.

Charlas informativas:

- b. martes 27 de abril 2021:
4:30 p.m.: Jaime Duván Reyes Roncancio y Carlos Jilmar Díaz Soler
6:00 p.m.: Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo y Pedro Javier Rojas Garzón
- c. Jueves 06 de mayo-2021:
9:00 a.m.: Jaime Duván Reyes Roncancio y Carlos Jilmar Díaz Soler
6:00 p.m.: Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo y Pedro Javier Rojas Garzón

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

De acuerdo a la necesidad, se estima programar una tercera charla informativa

4. CASOS ESTUDIANTES

a. SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE JURADOS DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

a.1 El profesor **FRANCISCO JAVIER CAMELO BUSTOS** director del trabajo de grado de la estudiante **LAURA ASTRID CASTAÑO PIRACHICAN** con código **20182184006** del Énfasis en Educación Matemática, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "PRÁCTICAS CULTURALES EN RELACIÓN CON LAS MATEMÁTICAS DE LA COMUNIDAD MYSKA". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
FRANCISCO JAVIER CAMELO BUSTOS	1. SONIA BARÓN 2. JULIO HERNANDO ROMERO REY 3. WILSON GORDILLO THIRIAT

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **SONIA BARÓN** y **JULIO HERNANDO ROMERO REY**

a.2 El profesor **ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA** director del trabajo de grado de la estudiante **CLAUDIA PATRICIA CASTIBLANCO ABRIL** con código **20182484005** del Énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "LOS ROSTROS DEL MAESTRO RURAL EN CUNDINAMARCA. EL CASO DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA	1. BETTY SANDOVAL GUZMÁN 2. MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE 3. CARLOS JILMAR DIAZ SOLER

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **BETTY SANDOVAL GUZMÁN** y **MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO**

b. SOLICITUDES DE REINGRESO AL PROGRAMA CURRICULAR

b.1 La señora **MARY MIDOYA POVEDA TORRES**, con código 20152484016, del Énfasis Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita reingreso al programa curricular para el periodo 2021-1 (Director profesor Carlos Jilmar Diaz Soler). (Ver Anexo: solicitud e Historial Académico)

El Consejo Curricular de la ME-UD, al darse por enterado, aval a la solicitud de reingreso al programa curricular para el periodo académico 2021-1, le informará al Director de Trabajo de Grado, profesor Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo, para los trámites correspondientes.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

En el marco de ésta aprobación, el Consejo Curricular de la ME-UD, precisa:

1. El Sistema de Gestión Académica, permite evidenciar en la Historia Académica, que en el periodo **2016-3**, el espacio: **“PARTICIPACION COMO PONENTE EN EVENTOS ACADEMICOS”** (código de asignatura 28494002), reporta una calificación de tres punto cero **3.0**

2. El Acuerdo 039 de 2016 (ver http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/acu_2016-039.pdf), cita en parágrafo del artículo 2:

“El estudiante de postgrado que no apruebe como mínimo de cuatro punto cero (4.0) cada uno de los espacios académicos cursados en el periodo académico al cual se ha matriculado, perderá de manera definitiva el estímulo de exoneración del 100% de la matrícula o del incentivo descuento del 30% aplicado a la matrícula”.

3. El Acuerdo No. 004 de abril 15 de 1997 (Reglamento de Posgrados, ver: <http://maestriaeducacion.udistrital.edu.co:8080/reglamento-de-posgragos>), cita en el artículo trigésimo segundo:

“El estudiante que pierda una o dos asignaturas, debe cursarlas en el periodo académico o ciclo académico inmediatamente siguiente. Los casos especiales son autorizados por el consejo Curricular de posgrado respectivo.”

En el anterior contexto, es necesario contactarse en el menor tiempo posible, con el Orientador/Tutor, con el propósito de diligenciar y firmar los formatos de inscripción de espacios académicos periodo 2021-1.

b.2 El señor **ALEJANDRO PARRA MACIAS**, con código 20172384019, del Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural (su Director es el profesor Jose Javier Betancourt Godoy) solicita:

1. **Reingreso al programa curricular** para el periodo 2021-1 (Ver Anexo: solicitud e Historial Académico).
2. **Cambio de Orientador/Tutor:** de Jose Javier Betancourt Godoy a la profesora Betty Sandoval Guzmán. (Ver Anexo)

El Consejo Curricular de la ME-UD, al darse por enterado, avala, por una parte, el reingreso al programa curricular para el periodo académico 2021-1 y por la otra, el cambio de Orientador /Tutor de su trabajo de grado (de José Javier Betancourt Godoy a Betty Sandoval Guzmán)

Asimismo, el Consejo Curricular de la ME-UD, precisa:

1. Se recomienda a la Directora de Trabajo de Grado (profesora Deissy Milena Narváez Ortiz), presentar una propuesta, con una versión ajustada del documento desarrollado por el estudiante Ricardo Alonso Pachón León, con el propósito de elegir un tercer evaluador.

2. Es necesario que el estudiante, Ricardo Alfonso Pachón León, contacte en el menor tiempo posible,

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

a su Orientadora / Tutora con el propósito de diligenciar y firmar el formato de inscripción de espacios académicos periodo 2021-1,

b.3 La señora **ANGIE NATHALY ROJAS GONZÁLEZ**, con código 20192184017, del Énfasis en Educación Matemática (su Director es el profesor Pedro Javier Rojas Garzón) solicita reingreso al programa curricular para el periodo 2021-1 (Ver Anexo: solicitud e Historial Académico).

El Consejo Curricular de la ME-UD, avala la solicitud de reingreso al programa curricular para el periodo académico 2021-1, e informará al Director de Trabajo de Grado (profesor Pedro Javier Rojas Garzón), para los trámites correspondientes.

En el marco de esta aprobación, el Consejo Curricular de la ME-UD, precisa:

1. El Sistema de Gestión Académica, nos permite evidenciar que en el periodo académico 2019-3, reprobó el espacio: DFI - SEMINARIO I (calificación: uno punto cinco -1.5). La periodicidad del programa curricular es anual, por tanto, en el periodo 2021-1, se ofertarán espacios académicos previstos para desarrollarse en el II y IV semestre del Plan de Estudios de la ME-UD.

En este contexto, el Consejo Curricular de la ME-UD, solicitará a la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, el aval para cursar bajo la “Modalidad Especial”, el seminario “DFI-Seminario I – Código 38423001”, postulando como profesor encargado al docente, Pedro Javier Rojas Garzón.

2. Es necesario que la estudiante, Angie Nathaly Rojas González, contacte en el menor tiempo posible, a su Orientador / Tutor, con el propósito de diligenciar y firmar el formato de inscripción de espacios académicos periodo 2021-1, el cual debe ser alojado en el siguiente enlace: (incluir, por favor los datos y créditos del seminario DFI - SEMINARIO I”).

b.4 La señora **AYDA VANESSA HERNÁNDEZ RONDEROS**, con código 20172384006, del Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural (su Director es el profesor Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo) solicita reingreso al programa curricular para el periodo 2021-1 (Ver Anexo: solicitud e Historial Académico).

El Consejo Curricular de la ME-UD, en su sesión del día 08 de febrero de 2021, Acta No. 01, avala la solicitud de reingreso al programa curricular para el periodo académico 2021-1, e informará al Director de Trabajo de Grado, profesor Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo, para los trámites correspondientes

En el marco de esta aprobación, el Consejo Curricular de la ME-UD, precisa:

1. Es necesario que la estudiante Ayda Vanessa Hernández Ronderos, contacte en el menor tiempo posible, a su Orientador / Tutor, con el propósito de diligenciar y firmar los formatos de inscripción de espacios académicos periodo 2021-1, los cuales deben ser alojados en el enlace adjunto.

b.5 El señor **MAURICIO BARRERA CUBILLOS**, con código 20181184014, del Énfasis Educación Matemática (su director es el profesor Martín Eduardo Acosta Gempeler) solicita reingreso al programa curricular para el periodo 2021-1 (Ver Anexo: solicitud e Historial Académico).

El Consejo Curricular de la ME-UD, en su sesión del día 08 de febrero de 2021, Acta No. 01,

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

avala la solicitud de reingreso al programa curricular para el periodo académico 2021-1, e informará al Director de Trabajo de Grado, profesor Martín Eduardo Acosta Gempeler, para los trámites correspondientes.

En el marco de esta aprobación, el Consejo Curricular de la ME-UD, precisa:

Es necesario que el estudiante Mauricio Barrera Cubillos, contacte en el menor tiempo posible, a su Orientador / Tutor, con el propósito de diligenciar y firmar los formatos de inscripción de espacios académicos periodo 2021-1, los cuales deben ser alojados en el enlace adjunto.

b.6 La señora **OMAIRA RAMÍREZ HERNÁNDEZ**, con código:20152384017, del Énfasis Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural (su Director es la profesora Margoth Guzmán Munar) solicita reingreso al programa curricular para el periodo 2021-1 (Ver Anexo: solicitud e Historial Académico).

El Consejo Curricular de la ME-UD, en su sesión del día 08 de febrero de 2021, Acta No. 01, avala la solicitud de reingreso al programa curricular para el periodo académico 2021-1, e informará a la Directora de Trabajo de Grado, profesora Margoth Guzmán Munar, para los trámites correspondientes.

En el marco de ésta aprobación, el Consejo Curricular de la ME-UD, precisa:

1. El Sistema de Gestión Académica nos permite evidenciar, que el periodo académico 2017-1, culminó los cuarenta (40) créditos previstos en el Plan de estudios de la ME-UD.

2. El artículo Vigésimo tercero, del Acuerdo 004 de abril 15 de 1997 (Reglamento de Posgrados <https://bit.ly/39EjwqG>), indica, que una vez concluidas todas las actividades académicas contempladas en el plan de estudios, el estudiante dispondrá de un (1) año para presentar el trabajo de grado totalmente terminado y deberá pagar los derechos de matrícula establecidos en el posgrado respectivo.

3. El Acuerdo 006, emitido el 14 de agosto de 2014 por el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (ver <http://maestriaeducacion.udistrital.edu.co:8080/acuerdo-006-de-2014>), menciona: “Asignar en cuatro (4) créditos académicos, el valor de la matrícula semestral, para los Proyectos Curriculares de Maestría de la Universidad, cuando el estudiante de maestría ha concluido con las asignaturas del plan de estudios y se encuentre en proceso de desarrollo del trabajo de grado.”

4. Es importante consultar el protocolo para la entrega de trabajos de grado a la Coordinación de la ME-UD en el siguiente enlace: <http://maestriaeducacion.udistrital.edu.co:8080/aspectos-generales-para-el-cierre-del-proceso-academico>

En este contexto, es necesario que la estudiante Omaira Ramírez Hernández, contacte en el menor tiempo posible, a su Orientadora / Tutora, con el propósito de diligenciar y firmar el formato de inscripción de espacios académicos periodo 2021-1, el cual debe ser alojado en el enlace adjunto.

b.7 La señora **LUCILA SÁNCHEZ MENDIETA**, con código 20182184005, del Énfasis Educación Matemática (su Director es el profesor Luis Ángel Bohórquez) solicita reingreso al programa curricular para el periodo 2021-1 (Ver Anexo: solicitud e Historial Académico).

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El Consejo Curricular de la ME-UD, en su sesión del día 08 de febrero de 2021, Acta No. 01, avala la solicitud de reingreso al programa curricular para el periodo académico 2021-1, e informará al Director de Trabajo de Grado, profesor Luis Ángel Bohórquez Arenas para los trámites correspondientes.

En el marco de esta aprobación, el Consejo Curricular de la ME-UD, precisa, que hemos recibido de conformidad los formatos de inscripción de espacios académicos para el periodo 2021-1, en tal razón, fue expedido el recibo de pago N° 28533.

b.8 El señor **DIDIER AUGUSTO PUENTES ARIZA**, con código 20181484004, del Énfasis Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación (su Director es el profesor Absalón Jiménez Becerra) solicita reingreso al programa curricular para el periodo 2021-1 (Ver Anexo: solicitud e Historial Académico).

El Consejo Curricular de la ME-UD, en su sesión del día 08 de febrero de 2021, Acta No. 01, avala la solicitud de reingreso al programa curricular para el periodo académico 2021-1, e informará al Director de Trabajo de Grado, profesor Absalón Jiménez Becerra para los trámites correspondientes.

En el marco de esta aprobación, el Consejo Curricular de la ME-UD, precisa, que hemos recibido de conformidad los formatos de inscripción de espacios académicos para el periodo 2021-1, en tal razón, fue expedido el recibo de pago N° 28627.

b.9 El señor **EDGAR HERNAN SIERRA GAITAN**, con código 20202484002, del Énfasis Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación (su Director es el profesor Carlos Jilmar Díaz Soler) solicita reingreso al programa curricular para el periodo 2021-1 (Ver Anexo: solicitud e Historial Académico).

El Consejo Curricular de la ME-UD, en su sesión del día 15 de febrero de 2021, Acta No. 01, ante su solicitud de reingreso al programa curricular para el periodo académico 2021-1, precisa:

- El Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, (Acuerdo 004 de abril 15 de 1997, ver: <http://maestriaeducacion.udistrital.edu.co:8080/reglamento-de-posgragos>), establece: “artículo cuadragésimo primero: Un estudiante de posgrado no podrá repetir más de una (1) vez una asignatura y no podrá perder más de dos (2), en todo el plan de estudios del posgrado respectivo.”

- El Sistema de Gestión Académica –SGA–, nos permite evidenciar en la Historia Académica, los espacios académicos reprobados

En el anterior contexto, el Consejo Curricular de la ME-UD, de manera comedida informa, que su solicitud de reingreso, **no procede de conformidad**.

b.10 La señora **WENDY JOHANA GIRALDO** con código 20142184013, del Énfasis en Educación Matemática, su Director es el profesor Luis Ángel Bohórquez Arenas, solicita reingreso al programa curricular para el periodo 2021-1 (Ver Anexo: solicitud e Historial Académico).

El Consejo Curricular de la ME-UD, en su sesión del día 15 de febrero de 2021, Acta No. 01, avala la solicitud de reingreso al programa curricular para el periodo académico 2021-1, e informará a la Director

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

de Trabajo de Grado, profesor Luis Ángel Bohórquez Arenas, para los trámites correspondientes.

En el marco de esta aprobación, el Consejo Curricular de la ME-UD, precisa:

1. El Sistema de Gestión Académica nos permite evidenciar, que el periodo académico 2018-1, culminó los cuarenta (40) créditos previstos en el Plan de estudios de la ME-UD.
2. El artículo Vigésimo tercero, del Acuerdo 004 de abril 15 de 1997 (Reglamento de Posgrados <https://bit.ly/39EjwgG>), indica, que, una vez concluidas todas las actividades académicas contempladas en el plan de estudios, el estudiante dispondrá de un (1) año para presentar el trabajo de grado totalmente terminado y deberá pagar los derechos de matrícula establecidos en el posgrado respectivo.
3. El Acuerdo 006, emitido el 14 de agosto de 2014 por el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (ver <http://maestriaeducacion.udistrital.edu.co:8080/acuerdo-006-de-2014>), menciona: “Asignar en cuatro (4) créditos académicos, el valor de la matrícula semestral, para los Proyectos Curriculares de Maestría de la Universidad, cuando el estudiante de maestría ha concluido con las asignaturas del plan de estudios y se encuentre en proceso de desarrollo del trabajo de grado.”
4. Es importante consultar el protocolo para la entrega de trabajos de grado a la Coordinación de la ME-UD en el siguiente enlace: <http://maestriaeducacion.udistrital.edu.co:8080/aspectos-generales-para-el-cierre-delproceso-academico>.

En este contexto, es necesario que la estudiante Wendy Johana Giraldo, contacte en el menor tiempo posible, a su Orientador/ Tutor, con el propósito de diligenciar y firmar el formato de inscripción de espacios académicos periodo 2021-1, el cual debe ser alojado en el enlace adjunto.

c. SOLICITUDES RETIRO VOLUNTARIO

c.1 El señor **SANTIAGO BELTRÁN SÁNCHEZ** con código 20181484009, solicita retiro voluntario para el periodo académico 2021-1 (Su director es el profesor Carlos Jilmar Díaz Soler).

c.2 El señor **HAROLD ALBERTO SÁNCHEZ FRANCO** con código 20181484008 solicita retiro voluntario para el periodo académico 2021-1 (Su director es el profesor Carlos Jilmar Díaz Soler).

El Consejo Curricular de la ME-UD, al darse por enterado de los anteriores requerimientos avala la solicitud de Retiro Voluntario para el periodo académico 2021-1. Al respecto, precisa:

1. El Consejo de Facultad de Ciencias y Educación (Acuerdo 004 de abril 15 de 1997 – Reglamento de Posgrados, ver: <http://maestriaeducacion.udistrital.edu.co:8080/reglamento-de-posgragos>), indica:}

El estudiante puede retirarse por una (1) sola vez durante el posgrado y no tendrá derecho a solicitar reintegro del valor de la matrícula (Artículo trigésimo tercero)

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

En el artículo trigésimo cuarto: **“Reingresos:** *El estudiante que haya cancelado su matrícula o no la renueve en un periodo académico o ciclo académico, puede solicitar reingreso, dirigiéndose por escrito al coordinador del posgrado respectivo. El consejo curricular de posgrado estudia y decide sobre los reingresos. El estudiante a quien se le haya aprobado el reingreso, debe someterse al plan curricular y reglamentaciones vigentes en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. El consejo de proyecto curricular de posgrado puede aceptar solicitudes de reingreso, hasta máximo dos (2) años después de la interrupción de estudios.”*

2. El artículo Vigésimo tercero del Acuerdo 004 de abril 15 de 1997, indica, que una vez concluidas todas las actividades académicas contempladas en el plan de estudios, el estudiante dispondrá de un (1) año para presentar el trabajo de grado totalmente terminado y deberá pagar los derechos de matrícula establecidos en el posgrado respectivo.

3. El Acuerdo 006, emitido el 14 de agosto de 2014 por el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (ver <http://maestriaeducacion.udistrital.edu.co:8080/acuerdo-006-de-2014>), menciona

“Asignar en cuatro (4) créditos académicos, el valor de la matrícula semestral, para los Proyectos Curriculares de Maestría de la Universidad, cuando el estudiante de maestría ha concluido con las asignaturas del plan de estudios y se encuentre en proceso de desarrollo del trabajo de grado”.

4. Todo estudiante que realice el proceso de sustentación de su trabajo de grado, debe encontrarse debidamente matriculado y activo como estudiante en la Maestría en Educación, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, previo al evento de la sustentación.

c.3 La señora **PAOLA CATHERINE RAMÍREZ CALLEJAS** con código 20192284017 solicita retiro voluntario para el periodo académico 2021-1 (Su director es el profesor Tomás Sánchez Amaya).

c.4 El señor **WILSON ROJAS MUÑOZ** con código 20192384011 solicita retiro voluntario para el periodo académico 2021-1 (Su director es el profesor Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo).

El Consejo Curricular de la ME-UD, al darse por enterado de los requerimientos, avala las solicitudes de Retiro Voluntario para el periodo académico 2021-1. Al respecto, precisa:

1. El Consejo de Facultad de Ciencias y Educación (Acuerdo 004 de abril 15 de 1997 – Reglamento de Posgrados, ver: <http://maestriaeducacion.udistrital.edu.co:8080/reglamento-de-posgragos>), indica:

El estudiante puede retirarse por una (1) sola vez durante el posgrado y no tendrá derecho a solicitar reintegro del valor de la matrícula (Artículo trigésimo tercero)

En el artículo trigésimo cuarto: **“Reingresos:** *El estudiante que haya cancelado su matrícula o no la renueve en un periodo académico o ciclo académico, puede solicitar reingreso, dirigiéndose por escrito al coordinador del posgrado respectivo. El consejo curricular de posgrado estudia y decide sobre los reingresos. El estudiante a quien se le haya aprobado el reingreso, debe someterse al plan curricular y reglamentaciones vigentes en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. El consejo de*

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

proyecto curricular de posgrado puede aceptar solicitudes de reingreso, hasta máximo dos (2) años después de la interrupción de estudios.”

2. Es importante tener presente, que la periodicidad del programa curricular, es anual, por tanto, en el periodo 2021-3, se ofertarán espacios académicos de Primer y Tercer Semestre.

d. SOLICITUD PARA CURSAR MODALIDAD ESPECIAL PERIODO 2021-1

d.1 El Señor **JHEISON RENE MORALES POSADA** con código **20192284004** del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita cursar el Seminario: “**DFI - SEMINARIO III**” bajo la modalidad especial para el periodo 2020-1 (Su directora es la profesora) (Ver anexo).

El Consejo Curricular de la ME-UD, al darse por enterado del requerimiento, avala la solicitud y solicitará a la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, el aval para cursar bajo la “Modalidad Especial”, el seminario “DFI-Seminario III – Código 28423002”, postulando como profesor encargado al docente, Jaime Duván Reyes Roncancio.

e. SOLICITUD PRÓRROGA PARA PRESENTAR TRABAJO DE GRADO

e.1 Las estudiantes **EDNA MARGARITA VARGAS ROMERO**, con código 20172284021 y **LINA MARIA VASQUEZ TORRES**, con código 20172284020, del énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicitan prórroga para presentar su trabajo de grado. (Director Guillermo Fonseca)

e.2 La estudiante **LAURA LILIANA CAMELO MUNEVAR**, con código **20162384011** del énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, solicita prórroga para presentar su trabajo de grado. (Directora Nancy Gómez Bonilla)

El Consejo Curricular de la ME-UD, al darse por enterado de las solicitudes, avala los requerimientos en los términos solicitados y precisa, respectivamente:

1. El Artículo vigésimo tercero del capítulo VII del reglamento de posgrados que indica: “Una vez concluidas todas las actividades académicas contempladas en un plano de estudios, el estudiante dispondrá de (1) año para presentar el trabajo de grado totalmente terminado y deberá pagar los derechos de matrícula establecidos”.
2. El Sistema de Gestión Académica permite evidenciar, que el periodo académico **2019-3**, culminaron respectivamente, los cuarenta (40) créditos previstos en el Plan de estudios de la ME-UD.
3. El Acuerdo 06 de agosto de 2014 el Acuerdo 006, emitido el 14 de agosto de 2014 por el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas “Por el cual se modifica el artículo 28 del Acuerdo 004 del 25 de enero de 2006”, y que a la letra

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

reza:

“asignar en cuatro (4) créditos académicos el valor de la matrícula semestral para los proyectos curriculares de la Maestría en la Universidad, cuando el estudiante de maestría ha concluido con las asignaturas del plan de estudios y se encuentre en proceso de desarrollo del trabajo de grado”.

El Consejo Curricular de la ME-UD, confirma su actuación bajo el marco de los lineamientos estipulados por el Reglamento de Posgrados y el Consejo Superior Universitario, y ante su requerimiento, indica que la solicitud procede de conformidad, con el propósito de **prorrogar la presentación del trabajo de grado**, la cual se extiende hasta el período académico **2021-1**.

1. El Acuerdo 006, emitido el 14 de agosto de 2014 por el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (ver <http://maestriaeducacion.udistrital.edu.co:8080/acuerdo-006-de-2014>), menciona:

“Asignar en cuatro (4) créditos académicos, el valor de la matrícula semestral, para los Proyectos Curriculares de Maestría de la Universidad, cuando el estudiante de maestría ha concluido con las asignaturas del plan de estudios y se encuentre en proceso de desarrollo del trabajo de grado.”

2. Es importante consultar el protocolo para la entrega de trabajos de grado a la Coordinación de la ME-UD en el siguiente enlace :

<http://maestriaeducacion.udistrital.edu.co:8080/aspectos-generales-para-el-cierre-del-proceso-academico>

En este contexto, es necesario que cada estudiante (Edna Margarita Vargas Romero, Lina María Vásquez Torres y Laura Liliana Camelo Munevar), contacten en el menor tiempo posible, a su Orientador/ Tutor, con el propósito de diligenciar y firmar el formato de inscripción de espacios académicos periodo 2021-1.

f. SOLICITUDES PARA CURSAR MODALIDAD DE ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO

f. 1 Los siguientes estudiantes solicitan cursar la modalidad “Espacios Académicos de Posgrado” en la Maestría en Educación para el periodo 2021-1:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

No	PROGRAMA	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO	PROMEDIO	ÉNFASIS SOLICITADO	RESULTADO
1	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística	WENDY LORAINE GÓMEZ GONZÁLEZ	20171188016	4.49	No indica	ADMITIDO CS
2	Licenciatura en Matemáticas	DAISY CAROLINA LÓPEZ TOBAR	20162145002	4.24	EM	ADMITIDO EM
3	Licenciatura en Matemáticas	ERIKA ANDREA LEAL OVALLE	20162145662	4.06	EM	NO ADMITIDO
4	Licenciatura en Física	RAPHAEL GUARIN LÓPEZ	20161135033	3.87	CN	ADMITIDO CN
5	Licenciatura en Física	WILMAR MAURICIO MUÑOZ FRAGUA	20161135029	3.86	CN	NO ADMITIDO
6	Licenciatura Básica con Énfasis en Educación Artística	JESIKA PAOLA SIEMPIRA VARGAS	20152188041	4.39	CI	ADMITIDO CI
7	Arte Danzario Facultad de Artes	EDISON JOSÉ ALARCÓN GÓMEZ	20152102018	4.29	CI	ADMITIDO CI
8	Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	DIEGO ALFREDO CASTRO CHACON	20161160467	4.25	CI	ADMITIDO CI
9	Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	ZAIRA ANDREA PENA RUIZ	20161160496	4.24	CI	ADMITIDO CI
10	Licenciatura en Pedagogía Infantil	SEBASTIAN FLAUTER FONSECA	20162187263	4.29	CS	ADMITIDO CS
11	Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	CESAR ANDRES MARTINEZ MELENDEZ	20151160011	4.16	CS	ADMITIDO CS
12	Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	STEFANIA VILLANUEVA ESPITIA	20161160034	4.14	CS	ADMITIDO CS
13	Licenciatura en Pedagogía Infantil	LAURA ALEJANDRA PINZON BARRERA	20151187036	4.12	CS	NO ADMITIDO

Tecnología

CI: Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural

CS: Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación

El Consejo Curricular de la ME-UD, se da por enterado y aprueba la modalidad de espacios académicos para posgrados, para los 10 estudiantes indicados en la tabla anterior.

f.2 La señora **ANA KAREN SANABRIA CABALLERO** código 20102188038, solicita presentarse nuevamente a la modalidad de espacios académicos de posgrados.

Obtuvo las siguientes calificaciones:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Periodo Académico	Nombre del Espacio Académico	Número de Créditos	Calificación Obtenida expresada en letras	Calificación Obtenida expresada en números
2020-3	Seminario de Énfasis III	Tres (3)	Dos punto dos	2.2
2019-3	Seminario de Educación y Pedagogía I	Tres (3)	Cuatro punto cero	4.0
2019-3	Seminario de Énfasis I	Tres (3)	Cuatro punto tres	4.3

El Consejo Curricular de la ME-UD, al darse por enterado del requerimiento, avaló la solicitud de estudio para cursar el espacio académico **SEMINARIO DE ÉNFASIS II**, como opción de Trabajo de Grado en la ME-UD, para el periodo académico 2021-1.

Al respecto, este Consejo Curricular, precisa:

1. La periodicidad de la Maestría en Educación, es anual. Por tanto, en el periodo académico 2021-1, se ofertan espacios académicos correspondientes a segundo y cuarto semestre.
2. En lo atinente a la modalidad de espacios académicos de posgrado y, según lo contemplado en el Acuerdo N° 031 de 2014 (emitido por el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias y Educación), es necesario inscribir (diligenciar y firmar, junto con el orientador / tutor los respectivos formatos), cursar y aprobar entre 8 y 9 créditos académicos.

En este contexto, es importante contactarse con el coordinador del énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, profesor Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo (lizarraldejaramillo@gmail.com) con el propósito de llevar a cabo el proceso de pre-inscripción.

El formato de inscripción de espacios académicos podrá hallarlo en el documento anexo, pero, además, puede ser descargado, también, consultando la página WEB de la ME-UD: ver: (estudiantes / procedimientos académicos), para que, una vez diligenciado y debidamente firmado, sea remitido al correo institucional de la ME-UD:

g. INSTITUCIONALIZACIÓN DE ANTEPROYECTOS

FORMALIZACIÓN DE ORIENTADORES / TUTORES DE TRABAJOS DE GRADO

Se llevaron a cabo jornadas de socialización y evaluación para la institucionalización de anteproyectos de investigación, dentro del programa curricular así:

Educación Matemática

Nombre estudiante	Proyecto de Trabajo de grado	Director	Evaluador PAR	Concepto
EDWIN ALEJANDRO	"PROCESOS DE GENERALIZACIÓN Y NIVELES DE MATEMATIZACIÓN DE	Pedro Javier Rojas Garzón	Rodolfo Vergel Causado	Aprobado

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

RODRIGUEZ GONZALEZ 20192184013	<i>ESTUDIANTES DE GRADO OCTAVO EN LA INICIACIÓN AL ÁLGEBRA ESCOLAR</i>			
ALDANA YIMMY ANDRES 20192184022				

Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación

Nombre estudiante	Proyecto de Trabajo de grado	Director	Evaluador PAR	Concepto
YURY PAOLA RUBIANO CELY 20202484009	<i>"Infancias, escuela e iniciativas de paz en Colombia"</i>	Absalón Jiménez B	Orlando Silva Briceño	Aprobado con Recomendaciones
CARLOS RICO RUIZ 20202484001	<i>"Características de la praxis pedagógica en el docente no licenciado en Educación Física"</i>	Absalón Jiménez B	Liliana Angélica Rodríguez Pizzinato	Aprobado con Recomendaciones
JAMES FERNANDO BELTRÁN RODRÍGUEZ 20202484007	<i>"Desarrollo de la autonomía en niños y niñas de quinto grado, como estrategia de prevención del suicidio infantil en la Institución Educativa la Amistad (municipio de Mosquera)"</i>	Absalón Jiménez B	Martha Janet Velasco Forero	Aprobado con Recomendaciones
YESID LEONARDO BRICEÑO RIASCOS 20202484016	<i>"Basil Bernstein y su discusión sobre la pedagogía (1968 – 1986)"</i>	Carlos Jilmar Díaz Soler	Absalón Jiménez Becerra	Aprobado con Recomendaciones
CESAR JOHANN SALGADO MARTINEZ 20192484009	<i>"Los jóvenes y la política: un análisis desde las revistas indexadas en Colombia (2000 - 2020)"</i>	Carlos Jilmar Díaz Soler	Yuri de Jesús Ferrer Franco Orlando Silva Briceño	Aprobado con Recomendaciones
DIEGO ARMANDO DÍAZ RINCÓN 20202484015	<i>"Educación del talento en adolescentes para contribuir en su búsqueda de sentido de vida: un programa de formación y orientación en el contexto colombiano."</i>	Yury de Jesús Ferrer Franco	Carlos Jilmar Díaz Soler	Aprobado con Recomendaciones
JEFERSSON DAVID MANGA DONOSO 20202484017	<i>"Artes gráficas: de la educación artística en las artes plásticas y visuales a la emancipación. un espacio para la memoria y la apropiación del contexto."</i>	Yury de Jesús Ferrer Franco	Liliana Angélica Rodríguez Pizzinato	Aprobado con Recomendaciones

Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Nombre estudiante	Proyecto de Trabajo de grado	Director	Evaluador PAR	Concepto
CARLA VIVIANA MONTAÑO BALLÉN	<i>"Proyecto de astronomía para la escuela alternativa"</i>	Jaime Duván Reyes Roncancio	Giovanni Cardona Rodríguez Lina marcela Giraldo	Aprobado con Recomendaciones
JAROL ESMYT GUERRERO ROMERO 20202284005	<i>"Formas Sociales de no existencia en los libros de texto de ciencias naturales de la colección Escuela nueva"</i>	Jaime Duván Reyes Roncancio	Edier Hernán Bustos Velazco	Aprobado con Recomendaciones
LAURA DANIELA MARIÑO BLANCO 20202284022	<i>"Desarrollo de competencias interculturales para una enseñanza de las ciencias intercultural"</i>	DIDAQUIM Carlos Javier Mosquera Suárez	Jaime Duván Reyes	Aprobado con Recomendaciones
JONATHAN FREDY GÓMEZ ARCILA 20202284001	<i>"El conocimiento científico escolar en contextos de ambientes virtuales: una alternativa para el desarrollo del conocimiento profesional del profesor de ciencias"</i>	DIDAQUIM Carlos Javier Mosquera Suárez	Jaime Duván Reyes	Aprobado con Recomendaciones
OSCAR LUIS GÓMEZ VILLAMIL 20202284017	<i>"Concepciones y prácticas de profesores de ciencias en formación inicial, en torno a las competencias científicas y su orientación a la enseñanza de las ciencias naturales desde un enfoque interdisciplinar"</i>	DIDAQUIM Carlos Javier Mosquera Suárez	Jaime Duván Reyes	Aprobado con Recomendaciones
JUAN PABLO RINCÓN NÚÑEZ 20202284024	<i>"Conocimiento Didáctico del Contenido y su relación en los espacios de formación de profesores de química: un estudio de caso de un profesor universitario"</i>	DIDAQUIM Carlos Javier Mosquera Suárez	Jaime Duván Reyes	Aprobado con Recomendaciones
SANDRA JANETH MÉNDEZ PINZÓN 20202284025	<i>"Relaciones Entre La Educación Media Y La Investigación: Una Metodología Para La Enseñanza De La Astronomía"</i>	Martha Janet Velasco Forero		Aprobado con Recomendaciones
JOHN EDWARD MORA 20202284018	<i>"Herramientas e instrumentos para el mejoramiento de La enseñanza de la óptica geométrica"</i>	Martha Janet Velasco Forero		Aprobado con Recomendaciones
MERY JOHANNA PINILLA BEMAL	<i>"Representaciones Externas en Estudiantes de Grado Noveno Sobre el Fenómeno del Enamoramiento"</i>	Edier Hemán Bustos Velazco	Adriana Janneth Cortés Rodríguez	Aprobado con Recomendaciones

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ESTEBAN FELIPE ACOSTA TOVAR	<i>"La historieta conceptual como una estrategia para la enseñanza de las dinámicas ambientales a través del humedal Tibanica"</i>	Edier Hemán Bustos Velazco y Jaime Duván Reyes	Andrea Martínez Becerra	Aprobado con Recomendaciones
NATHALI TORRES JAIMES	<i>"Ecoturismo en La Vega Cundinamarca: Una estrategia desde la Educación Ambiental"</i>	Edier Hemán Bustos Velazco	Lida Rodríguez Guzmán	Aprobado con Recomendaciones
CARLOS EDUARDO PARRA MORENO	<i>"Representaciones externas en los estudiantes de grado quinto de primaria en torno al fenómeno de la transmisión de información mediante ondas electromagnéticas desde su entorno cotidiano."</i>	Edier Hemán Bustos Velazco	Yoshua Haim Ovadiah	Aprobado con Recomendaciones

El Consejo Curricular de la ME-UD, designa a los mencionados profesores como directores del trabajo de grado a partir del periodo académico 2021-1.

h. SUSTENTACIONES DE TRABAJO DE GRADO

La Coordinación de la ME-UD, recibió los conceptos de los jurados sobre los trabajos de grado que abajo se relacionan y apoyó el proceso administrativo para la sustentación de los mismos, así:

Estudiante-Código	Título	Director	Jurados	Nº de Acta y Fecha	Mención: Laureada o Meritoria
NIDIA ANGÉLICA PARRA GALEANO 20181384003	<i>"PEDAGOGÍA TEATRAL UNA EXPERIENCIA DE ARTE EN LA ESCUELA"</i>	MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO	CARLOS ALBERTO SANCHEZ QUINTERO NOHORA PATRICIA ARIZA HERNÁNDEZ	Nº 080 de 16 de diciembre de 2020	NO
CHRISTIAN CAMILO SANABRIA VELASQUEZ 20172484020	<i>"LAS CIENCIAS SOCIALES ESCOLARES EN EL MOVIMIENTO ESCUELA NUEVA EN COLOMBIA (1914-1948)"</i>	ORLANDO SILVA BRICEÑO	CARLOS JILMAR DIAZ SOLER YURY DE JESUS FERRER FRANCO	Nº 079 de 18 de diciembre de 2020	NO
DORA LILIANA PULECIO VARGAS 20182484001	<i>"LOS DERECHOS HUMANOS Y LA ESCUELA: UN ANÁLISIS DESDE LA POLÍTICA EDUCATIVA".</i>	CARLOS JILMAR DIAZ SOLER	YUDI ASTRID MUNAR MORENO	Nº 081 de 18 de diciembre de 2020	NO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

			YURY DE JESUS FERRER FRANCO		
LILIANA CAMACHO MORENO 20182484004	<i>"EDUCACIÓN DEL ADULTO Y COMPETITIVIDAD EN COLOMBIA, 1994-2018"</i>	ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA	ORLANDO SILVA BRICEÑO CARLOS JILMAR DIAZ SOLER	N° 01 de 26 de enero de 2021	NO
NAYIBE JOHANNA LENIS OCHOA 20182484002	<i>"INSTITUCIONALIZACIÓN DEL CAMPO DEL SABER DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN COLOMBIA: ENTRE LO VISIBLE Y LO INVISIBLE DE LA FORMACIÓN DEL EDUCADOR ESPECIAL, 1976-2018"</i>	ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA	BETTY SANDOVAL GUZMÁN MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO	N° 02 de 28 de enero de 2021	NO
GINA MARCELA AFANADOR MOLANO 20172484001	<i>"IDENTIDAD NARRATIVA EN LA ESCUELA: ANÁLISIS DE LA ESCRITURA DE ESTUDIANTES DE CICLO CUATRO SOBRE SU EXPERIENCIA DE VIDA"</i>	ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA	BETTY SANDOVAL GUZMÁN MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO	N° 03 de 28 de enero de 2021	NO
HAROLD YESID NAVARRO VANEGAS 20182184013	<i>"LA EQUIDAD BIÓTICA Y EL APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS: UN AMBIENTE DE MODELACIÓN DESDE LA EDUCACIÓN REMOTA"</i>	JULIO HERNANDO ROMERO REY	GABRIEL MANCERA ORTIZ LUZ ADRIANA ACUÑA ALARCÓN	N° 04 de 29 de enero de 2021	NO
ZOILA DEL PILAR VILLEGAS CASTRO 20181384011	<i>"RADIO COMUNITARIA INFANTIL "RADIO FUTURO": UNA MIRADA PEDAGÓGICA DESDE LA DIVERSIDAD CULTURAL INFANTIL MIGRANTE Y DESPLAZADA EN LA FUNDACIÓN NIÑOS CON FUTURO".</i>	MARITZA PINZÓN RAMÍREZ	MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO MARGOTH GUZMÁN MUNAR	N° 05 de 29 de enero de 2021	NO
MARTHA CECILIA CHARA NIÑO 20172384002	<i>"EL SABER PEDAGÓGICO EN UNA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA INFANCIA AFRO DESDE LA PEDAGOGÍA DEL RECONOCIMIENTO."</i>	MARITZA PINZÓN RAMÍREZ	MARGOTH GUZMÁN MUNAR MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO	N° 06 de 29 de enero de 2021	NO

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

LUZ ADRIANA MURCIA MUCRCIA 20172384014	"OBSTÁCULOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS (CEAFRO), MUNICIPIO DE SOACHA. RECOMENDACIONES PEDAGÓGICAS PARA UNA GESTIÓN EDUCATIVA PÚBLICA CON ENFOQUE INTERCULTURAL"	MARITZA PINZÓN RAMÍREZ	MARGOTH GUZMÁN MUNAR MIGUEL OBESO MIRANDA	N° 07 de 01 de febrero de 2021	NO
---	---	------------------------	--	--------------------------------	----

El Consejo Curricular de la ME-UD, se da por enterado de este procedimiento.

i. CASOS PROFESORES

i.1 El profesor **JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO**, solicita aval académico y apoyo económico para participar en calidad de asistente al evento académico: "11° CONGRESO SOBRE INVESTIGACIÓN EN LA DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS" coorganizado por la revista Enseñanza de las Ciencias, la Universidad de Lisboa y la Universidad de Extremadura, en modalidad virtual, del 7 al 10 de septiembre de 2021.

Solicitud:

CONCEPTO	RUBRO
Inscripción al evento (240 Euros)	Servicios de Organización y Asistencia de Convenciones y Ferias

El Consejo Curricular de la ME-UD, previa consideración de su impedimento (Artículo 40, ley 734 del 2002, Código Disciplinario Único), avala el retiro del profesor Jaime Duván Reyes Roncancio, para abstenerse de participar y de votar en la decisión.

El Consejo Curricular avala la petición del profesor Jaime Duván Reyes Roncancio.

Aprobado aval - adelantar lo pertinente. (240 euros a la fecha)

i.2 El profesor **CARLOS JILMAR DIAZ SOLER**, solicita aval académico y apoyo económico para presentar su ponencia titulada: "LOS ESTUDIOS SOBRE EL BACHILLERATO EN COLOMBIA (1950 – 2000). HACIA UNA DISTINCIÓN ENTRE LA POLITICA Y EL SABER SOBRE LA PEDAGOGIA (STUDIES ON THE BACHELOR IN COLOMBIA (1950 - 2000). TOWARDS A DISTINCTION BETWEEN POLICY AND KNOWLEDGE ABOUT PEDAGOGOGY)", en el evento académico: **ISCHE 42**: "Symposium: The social in the historical study of secondary education: revisiting categories in a transnational perspective" que se realizará (de manera virtual) en Porto, Portugal, entre el **14 y 25 de junio de 2021**.

Solicitud:

CONCEPTO	RUBRO
Inscripción al evento (XXX)??	Servicios de Organización y Asistencia de Convenciones y Ferias

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El Consejo Curricular de la ME-UD, previa consideración de su impedimento (Artículo 40, ley 734 del 2002, Código Disciplinario Único), avala el retiro del profesor Carlos Jilmar Díaz Soler, así como de los demás profesores-consejeros, para abstenerse de participar y de votar en la decisión, en cada respectivo caso.

El Consejo Curricular avala la petición del profesor Carlos Jilmar Diaz Soler

i.3 El profesor **CARLOS JILMAR DIAZ SOLER**, presenta nuevamente solicitud de aval académico y apoyo económico, para exponer su ponencia titulada: "*EL OPTIMISMO PEDAGÓGICO Y LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA EN EL BACHILLERATO A DEBATE: COLOMBIA (1950-1980)*", en el evento académico: XIV CONGRESO IBEROAMERICANO DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN - **CIHELA** que se realizará (de manera virtual) en Lisboa, Portugal, entre el **20 y el 23 de julio de 2021**, dedicándose a la siguiente temática: "Revolución, Modernidad y Memoria: Caminos de la Historia de la Educación".

El Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación (CIHELA) es un evento académico que reúne a las comunidades de historiadores de la educación de los países de América Central y Sudamérica, pero también de la Península Ibérica. Se realiza desde 1992, donde la 1ª edición tuvo lugar en Bogotá, Colombia. A partir de ahí ha tenido lugar en ciudades de diferentes países latinoamericanos, y también una vez en España (Salamanca). La última edición tuvo lugar en Montevideo, Uruguay, en 2018. El congreso se realiza normalmente cada 2 años, aunque alguna vez haya sido cada 3 años.

El Consejo Curricular de la ME-UD, en su sesión de 03 de febrero de 2020, dio aval académico para realizar los trámites pertinentes. Sin embargo, por temas de pandemia, la solicitud no fue presentada ante la Decanatura de la FCE.

Solicitud:

CONCEPTO	RUBRO
Inscripción al evento (220 Euros)	Servicios de Organización y Asistencia de Convenciones y Ferias

El Consejo Curricular de la ME-UD, previa consideración de su impedimento (Artículo 40, ley 734 del 2002, Código Disciplinario Único), avala el retiro del profesor Carlos Jilmar Díaz Soler, así como de los demás profesores-consejeros, para abstenerse de participar y de votar en la decisión, en cada respectivo caso.

El Consejo Curricular avala la petición del profesor Carlos Jilmar Diaz Soler

j. VARIOS

En la presente acta, no hubo consultas referentes a este numeral.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Se da por terminada la sesión N° 1 -2021 de Consejo Curricular de la Maestría en Educación, el 15 de febrero de 2021 a las 1:30 p.m.

Compromisos

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento